

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BOTINGLES S.A. CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2013.-**


En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de junio del año dos mil trece, siendo las once horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicada en la ciudadela Urdesa Central calle Bálsamos 204 y calle única de la ciudad de Guayaquil, se encuentra presente el Sr. PEDRO XAVIER CASTELLS CARDENAS, propietario de ochocientas acciones por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pagada en su totalidad.


Presídela junta en su calidad de presidente Ad-Hoc, la señorita Alexandra Johanna Dávila Mendieta, actuando como Secretario su Gerente General, señor Xavier Castells Andrade. Costaneándose que existe el quorum de ley, conforme al artículo 237 de la Ley de Compañía, al encontrarse presente el accionista mayoritario de la compañía, quien aprueba el orden del día.

Seguidamente se pasa a tratar sobre el primer punto del día, esto es, informe del Gerente General respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, tomando la palabra el señor Xavier Castells Andrade, quien pone en conocimiento de los presentes su informe por lo que el accionista presente aprueba dicho informe, y el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.

Luego se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día, esto es, sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012, pidiendo la palabra el señor Xavier Andrés Castells Andrade, quien manifiesta que no habiendo beneficios que repartir, no hay que decir al respecto.

Con lo que termina la presente Junta siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, disponiendo se adjunten los documentos reseñados, la que en señal de conformidad es suscrita por el accionista mayoritario presente, el Presidente Ad-hoc y secretario que certifica.


Alexandra J. Dávila Mendieta
Presidente AD-HOC


Xavier Castells Andrade
Secretario AD-HOC